



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



03

Exp. 5082/03

20/08/03



SERIE S

2149574

0357

ESCRIBANO : BLANCA ELENA ADLE SANABRIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ANTEQUERA N° 1.247 C/AVDA. R.DE FRANCIA
REGISTRO : 352

PARA TESTIMONIOS Y AC
ONES

1. ESCRITURA DE DECLARACION JURADA DE BIENES QUE REALIZA LA SEÑORA MARIA
2. DEL ROCIO GOSSEN DE ABRAHAN.- ESCRITURA NUMERO VEINTE Y UNO.- En la
3. Ciudad de Asunción. Capital de la República del Paraguay, a los diez y
4. nueve días del mes de Agosto del año dos mil tres, ante mí: BLANCA
5. ELENA ADLE SANABRIA, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, TITULAR DEL REGISTRO
6. NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, Y RUC. N° AESB670390I, comparece:
7. La Señora MARIA DEL ROCIO GOSSEN DE ABRAHAN, casada, con Cédula de
8. Identidad Civil N° 996.123, de Profesión Abogada, y Miembro del
9. Tribunal de Apelación Penal Adolescente y Niñez y Adolescencia, según
10. Decreto N° 757 del 8 de Octubre de 2.002 de la Exma. Corte Suprema de
11. Justicia, domiciliada en la calle [REDACTED]
12. [REDACTED] y de [REDACTED]
13. paso por ésta Capital.- La compareciente es paraguaya, mayor de edad, a
14. quién conozco, y cumplió con las leyes de carácter personal relativas a
15. ésta clase de acto jurídico, capaz. doy fe.- Y la compareciente
16. manifiesta: Que realiza el presente acto a efectos de dejar constancia
17. fehaciente en instrumento público, de los bienes que posee y declara
18.)
19. bajo fe de juramento, poseer los siguientes bienes, que se detallan a
20. continuación: "INMUEBLE: Distrito de Fernando de la Mora,
21. individualizado como Lote N° 12, Manzana B, con Cta.Cte.Ctral.N° 27-
22. 1033-24, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos,
23. como Finca N° 27-1033-24, inscripta en la Dirección General de los
24. Registros Públicos. Tercera Sección, como Finca N° 8.501 del Distrito
25. de Fernando de la Mora, bajo el N° 3 y al folio 6 y Sgtes., en fecha 23
de Mayo de 1.996, cuya evaluación asciende a la suma de \$.150.000 (

0358

1. DOLARES CIENTO CINCUENTA MIL).- VEHICULO: Marca: HYUNDAI. Tipo:
2. Camioneta, Modelo GALLOPER; Año 1.999, con Motor № [REDACTED]
3. Chassis № [REDACTED], color blanco, inscripto en la Dirección
4. Nacional del Registro del Automotor, con la Matricula [REDACTED], Asiento
5. Registral № [REDACTED], Cédula № [REDACTED] en fecha 27 de Febrero de 2.001
6. cuyo valor asciende a la suma de Gs.112.000.000 (GUARANIES CIENTO DOCE
7. MILLONES); VEHICULO: Marca: HONDA. Tipo: Camioneta. Modelo CRV 2.0; Año
8. 1.997, con Motor № [REDACTED], Chassis № [REDACTED], color
9. bordó, con Matricula № [REDACTED], inscripta en la Dirección General de
10. los Registros Públicos, Sección Automotores "B". Registro № 5.
11. Automotores № [REDACTED]. Folio 17.780. Serie "B", en fecha 23 de
12. Diciembre de 1.997, cuyo valor asciende a la suma de \$.15.000 (DOLARES
13. QUINCE MIL).- BIENES MUEBLES: cuyo valor total asciende a la suma de Gs.
14. 80.000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES).- Honorarios Profesionales en
15. Expectativa por ejercicio de la Profesión de Abogado cuyo monto
16. aproximado es de Gs.100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).- Deuda
17. aproximada por saldo pendiente del inmueble hipotecado Gs.160.000.000 (

18. GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES).- La compareciente prosigue diciendo
19. que realiza el presente acto jurídico, para lo que hubiere lugar en
20. derecho.- Leída y ratificada por la compareciente, lo firma por ante mí,
21. de todo lo cual, y del contenido de ésta Escritura y de haber recibido
22. personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe.- FDO.:
23. MARIA DEL ROCIO GOSSEN DE ABRAHAN.- Ante mí: BLANCA ELENA ADLE SANABRIA.
24. - Está mi sello.

Blanca Elena Adle Sanabria
Poder Notarial
Asunción Paraguay

bon...